

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**FONDESPAÑA-DUERO HORIZONTE 2019, FI** (Código ISIN: ES0138539038)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 1824

La Gestora del fondo es UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: UNICAJA BANCO)

ESTE FONDO NO TIENE GARANTIA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTAN GARANTIZADOS.

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. GLOBAL.

**Objetivo de gestión:** Objetivo concreto de rentabilidad no garantizado mínimo del 105,20% del valor liquidativo a 03/03/14 (1,018 %TAE NO GARANTIZADA para participaciones suscritas el 03/03/14 y mantenidas a 04/03/2019).

**Política de inversión:** La estrategia del fondo se basa en la técnica DPI (Dynamic Portfolio Insurance) que distribuye dinámicamente las inversiones entre Activos de Riesgo y de Bajo Riesgo según expectativas de rentabilidad y control del riesgo mediante VaR condicional diario (confianza 99%) el cual podrá variar según la distribución.

Hasta 3/3/14, inclusive, y tras el 4/3/19 se invertirá en repos Deuda Pública española, activos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos, depósitos bancarios y liquidez, con vencimiento medio igual o inferior a 1 mes.

Desde el 4/3/14, inclusive, se invertirá directa o indirectamente a través de IIC (máx 10%), según una distribución variable de entre el 0% y 100% de exposición total, entre activos de riesgo (Renta Variable, Materias Primas, Divisas, Volatilidad y/o Riesgo Crediticio), y de bajo Riesgo (Renta Fija (RF), incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos).

La calidad crediticia de la RF será, al menos, media (BBB-), o la que en cada momento tenga el Reino de España si fuera inferior. No obstante, a partir de 3/3/14 hasta un 25% de la exposición a RF podrá ser baja (inferior a BBB-). Para depósitos y activos de corto plazo la calidad es, al menos, media (A3).

Tanto para Renta Variable como para RF no existe predeterminación de porcentajes de inversión por activos, capitalización, divisas, países o sectores y duración.

La exposición máxima al riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura, de inversión y de conseguir el objetivo de rentabilidad y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura, de inversión y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

El fondo realiza una gestión activa, lo que puede incrementar sus gastos.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes del vencimiento de la estrategia (04/03/2019).

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté  
<-- Menor riesgo      Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** El fondo, para conseguir la rentabilidad no garantizada, distribuye dinámicamente entre activos de ?Riesgo? y ?Bajo Riesgo? según expectativas de rentabilidad y control del riesgo mediante VaR.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	5%
Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=1824&amp;NC=0&amp;NP=0">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=1824&amp;NC=0&amp;NP=0</a>

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen periodos en los que no se aplican comisiones de reembolso que se pueden consultar en el folleto.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=1824&NC=0&NP=0>

## Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=1824&NC=0&NP=0>

## Información Práctica

**El depositario del fondo es** CECABANK, S.A. (**Grupo:** CECA)

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid y en la página web [www.cajaespana-duero.es](http://www.cajaespana-duero.es).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

El fondo no cumple con los requisitos de la Directiva 2009/65/CE.

---

Este fondo está autorizado en España el 25/05/1999 y está regulado por la CNMV.